



### FICHA TÉCNICA

### **Dirección Ejecutiva de Juntos por la Educación** Óscar Charotti

### Coordinación

Dominique Demelenne

#### Equipo

María José Galeano . Celeste Gómez Paz Ortiz David Cordone



## Contenido

#### Introducción

1.	El proyecto	10
	<ul><li>1.1 El inicio del proyecto. Problematización y sensibilización</li><li>1.2 El contenido del proyecto</li></ul>	10 10
2.	La problematización	11
	2.1 El trabajo de sensibilización	11
3.	Articulación territorial	12
4.	Organización del consejo departamental de educación	13
	4.1 Creación del cde	13
	4.2 Capacitación y fortalecimiento del cde	13 14
•••••	4.3 En cuanto a la desconcentración y la autonomía	
5.	El plan de educación departamental	15
6.	En cuanto a los consejos distritales de educación	16
	<ul><li>6.1 La conformación de los consejos distritales de educación</li><li>6.2 La dinámica de relación entre el consejo departamental</li></ul>	16
	y los consejos distritales	16
7.	Alianza con otros actores locales	17
8.	El rol de juntos por la educación en el proyecto	18
9.	En cuanto a la continuidad del proyecto	19
 10.	Los costos del proyecto	20
	10.1 Sobre los costos de implementación	20
 11.	Conclusión	21
	Dibilia and fo	
12.	Bibiliografía	22



### Introducción

El documento presenta los resultados de la sistematización del Proyecto «La Educación primero, todos por Caazapá» en su Eje 1 «Diseño del Plan de Acción Departamental».

Tras la invitación del Consejo Departamental de Educación de Caazapá a Juntos por la Educación, en 2013, se inició un trabajo activo de articulación de actores locales del departamento de Caazapá, camino al fortalecimiento y consolidación del espacio, a través de la generación de un Plan Educativo Departamental (PED), ajustado a los delineamientos nacionales emanados por le Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

A partir del 2014, los ejes establecidos en el PED logran llevarse a la práctica por medio de la implementación del proyecto departamental «La Educación primero, todos por Caazapá» financiado por la Unión Europea, cuyo foco radicó en las cohortes del primer ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB) que ingresaban al sistema educativo en el año 2015 en el departamento de Caazapá.

Uno de los principales supuestos del Proyecto era la gestión multisectorial articulada y participativa entorno a planes educativos, como requisito para concretar exitosamente una llegada territorial que tomara en cuenta el apoyo de los distintos actores presentes en el departamento. En consecuencia, el fortalecimiento del Consejo Departamental de Educación posibilitaría llevar adelante procesos de desconcentración, participación ciudadana, interculturalidad, evaluación de procesos y resultados, rendición de cuentas, actualización permanente, gestión eficiente del sistema, formación continua inicial y en servicio de docentes, profesionalización de la función docente, promoción de la participación social e incorporación de la tecnología y la investigación.

En este sentido, el Eje 1 de la sistematización toma en cuenta 2 de los 4 objetivos específicos del Proyecto: 1. el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana por medio del mejoramiento de las capacidades del Consejo Departamental de Educación y las Asociaciones de Cooperadoras Escolares, que posibilita la coordinación e interacción activa en espacios de participación ciudadana, y 2. la conformación y articulación de redes y alianzas multisectoriales, así como la promoción de la generación de acuerdos específicos y vinculación entre el Ministerio de Educación y Ciencias, el Gobierno Departamental, Local, Organizaciones de la Sociedad Civil y el sector privado que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje del departamento de Caazapá.

**Objetivo específico 1:** Fortalecer los espacios de participación ciudadana mejorando las capacidades del CDE y las ACE.

**Objetivo específico 2:** Conformar y articular redes y alianzas multisectoriales que contribuya al mejoramiento de las condiciones educativas.

El proyecto pretende llevar a cabo una gestión multisectorial, articulada y participativa, que produzca Planes Educativos, a partir de un proceso que fortalezca el contrato social del entorno, con miras a consolidar valores democráticos, desde una llegada descentralizada, participativa e intercultural, desarrollando evaluaciones de procesos y resultados, rendiciones de cuentas, formación continua inicial y en servicio de docentes, actualización permanente, profesionalización, gestión eficiente del sistema, e incorporación de tecnología e investigación. Desde el diseño original del proyecto se entiende que es necesaria la movilización de sectores, grupos y comunidades para lograr dichos objetivos de manera sostenible.

**Producto del eje 1:** Sistematizar el Eje del Diseño del Plan de Acción Departamental, entendido como «modelo de gestión», generar un organigrama de implementación, sistema de redes sociales, análisis uso de las tecnologías en el seguimiento de las escuelas, análisis costos de implementación, condiciones de replicabilidad a otros consejos departamentales.

#### Actores que involucra el eje:

- El Gobernador
- Secretaría de Educación de la Gobernación
- Coordinación Departamental de Supervisiones Educativas
- Representante de intendentes
- Representante de los supervisores administrativos y pedagógicos
- Representante de los institutos de formación docente
- Representante de las asociaciones de cooperación escolar (ACE)
- Representante de las instituciones educativas oficiales y privadas por niveles
- Representante del sector estudiantil
- Representante de los gremios docentes
- Representante del sector productivo, cooperativas
- Representante de las confesiones religiosas
- Representante de las universidades
- Representante de organizaciones no gubernamentales (ONG)

#### Marco legal

- Constitución Nacional
- Ley N° 1.264 General de Educación
- Ley N° 4.853 que regula la conformación, organización y funcionamiento de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) en instituciones educativas del país.
- Resolución MEC Nº 10.711 por la cual se crean los consejos departamentales de educación en los departamentos geográficos del país y se establecen funciones, del MEC, del 11 de diciembre de 2000.
- Resolución N° 11.582 por la cual se amplía el Anexo I de la Resolución Nro. 10711 de fecha 11 de diciembre de 2000 Por la cual se crean los Consejos

- Departamentales de Educación en los departamentos geográficos del país y se establecen funciones, del 25 de julio de 2014.
- Resolución N° 5.860 que reconoce al Consejo Departamental de Educación de Caazapá, del 7 de mayo de 2014.
- Resolución CDE, 8 de Mayo de 2017 (Acta 05/2017) por la cual se aprueba procedimiento para Selección de Representantes de Asociaciones de Cooperadoras Escolares ante Consejo Departamental de Educación de Caazapá.
- Plan Nacional de Educación 2024. Hacia el Centenario de la Escuela Nueva Ramón Indalecio Cardozo. Mayo 2009
- Plan Operativo Anual 2017 con base en el PED
- Plan de Fortalecimiento CDE 2017/2018, aprobado en sesión 3°, 4 abril de 2017
- Reglamento interno del CDE 2014-2018, aprobado en julio de 2014
- Convenio Marco de Cooperación Multilateral entre el CDE y Municipalidades de Abai, Buena Vista, Caazapá, Dr. Moisés Bertoni, Fulgencio Yegros, General H. Morínigo, Coronel Maciel, San Juan Nepomuceno, Tavai, Yuty, Tres de Mayo

### Naturaleza del Consejo Departamental de Educación de Caazapá, según Reglamento Interno, aprobado en julio de 2014

El Consejo Departamental de Educación es un espacio de participación, planificación, coordinación y articulación de políticas y acciones educativas de diferentes sectores y actores cuya labor se orienta a colaborar con el mejoramiento de la calidad educativa del departamento.

#### Funciones:

- Elaborar y actualizar un diagnóstico de la situación educativa departamental.
- Delinear políticas educativas locales con base en la realidad y la necesidad.
- Concertar líneas de acción con el gobierno Municipal y promover la participación de todos los actores locales.
- Elaborar el currículum departamental con base en el currículum nacional y mover la adecuación curricular en todos los niveles de implementación.
- Elaborar el anteproyecto del presupuesto educativo para el departamento.
- Elaborar el calendario escolar departamental.
- Establecer líneas de acción para la racionalización y optimización de los recursos humanos en el departamento.
- Apoyar la implementación del Plan de la Reforma Educativa en las Instituciones escolares del departamento.
- Promover la participación de municipios, familias, gremios docentes y otras organizaciones.
- Apoyar al Coordinador Departamental de Supervisores, a los Supervisores Técnico-Pedagógicos y Administrativos.

# 1 El Proyecto

### 1.1. El inicio del proyecto. Problematización y sensibilización

Los proyectos y programas educativos son el resultado de procesos de maduración. JPLE había iniciado un acercamiento con el MEC, y partir de ello surgió el deseo de concretar sus ideas en un territorio concreto. Utilizando un criterio de equidad, Caazapá resultó ser el departamento seleccionado para llevar a cabo la experiencia de mejoramiento integral de la gestión y de la enseñanza.

Esto coincide con la renovación de autoridades departamentales. Con el nuevo gobierno de la gobernación, en el año 2013, se formó el Consejo Departamental de Educación, y Juntos por la Educación solicita integrarlo. A partir de allí se inició un trabajo de estrecha colaboración con la Gobernación y el CDE.

La relación con el MEC se fue construyendo desde la formalidad, valorando la predisposición de las autoridades departamentales, en un abordaje innovador que desafía a trabajar conjuntamente con una organización de la sociedad civil, la Gobernación, el Consejo Departamental de Educación, la Coordinación Departamental, supervisores, directores, y familias.

Poco a poco se iniciaron las actividades: capacitación de los tutores y firma de convenios.

- En octubre de 2014, con financiamiento de JPLE, se inició la formación de formadores. Ocho 8 técnicos del MEC acudieron a Caazapá para formar 30 tutores de los tres IFD.
- Firma del convenio con municipalidades de Tres de Mayo y Abai.
- Concreción del apoyo de Juntos por la Educación a través de un proyecto de la Unión Europea, sobre la base del trabajo realizado con el Consejo Departamental de Caazapá, con 550.000 euros y una contrapartida de 223.000 euros.

Por otra parte, definir la implementación de una innovación pedagógica es un ejercicio complejo que moviliza conocimientos de las realidades locales, conocimientos teóricos, didácticos, entre otros.

# 2 La problematización

En el inicio se realizó un trabajo importante para definir los principales problemas de la educación en Caazapá. Se necesitaba un diagnóstico más preciso que el de solamente atribuir los problemas a la falta de recursos e infraestructuras. Los primeros datos vienen de las pruebas de rendimiento realizadas por el MEC, como el SNEPE.

«Todo surgió a raíz del resultado de las pruebas del SNEPE específicamente, donde se constató un bajo rendimiento académico lo que es en todo el departamento de Caazapá, (...) y de ahí entonces la preocupación de las autoridades educativas Departamentales (...) el Gobernador con mucha predisposición accedió a la propuesta de lo que es Ñamopu'a Caazapá» (SACDE).

### 2.1. El trabajo de sensibilización

En el inicio de todo nuevo proyecto es necesario vencer las resistencias y prejuicios, por lo que fue necesario concientizar y movilizar a los docentes y otros actores, como los padres y madres, así como las autoridades locales, para accionar de manera diferente.

Para lograr la movilización es necesario contar con líderes educativos. También es necesario que los diferentes actores aprendan a conocerse y a saber lo que se espera de cada uno, puesto que el proyecto implicaba cambios en las maneras de hacer las cosas, que anteriormente resultaban cómodas para los docentes. Con el proyecto se enfrentaban a una metodología desconocida, lo cual representaba un desafío.

Con los primeros resultados las actitudes cambiaron, el inicial rechazo de las y los docentes a adquirir nuevas herramientas pedagógicas para el desarrollo de sus objetivos en el aula, se volvieron una nueva percepción sobre el valor de los estudiantes y la utilidad de las nuevas técnicas.

Y las nuevas prácticas empezaron a mover los procedimientos institucionales,

«La comunicación por Skype, que fue un método utilizado, en el MEC lo utilizamos, pero para comunicarnos con consultores de otros países, no con los supervisores o los maestros del interior. El canal en principio era todo por escrito, si queremos irnos un poco más allá era por fax, después por memorándum; por WhatsApp actualmente, pero ese otro sistema que utilizan a través del apoyo de una empresa, hacer que eso se haga al mismo tiempo en forma masiva» (AMEC).

## 3 Articulación territorial

Una de las principales innovaciones en el modelo de gestión fue la promoción de la articulación entre los diferentes actores locales, y la búsqueda de superación de los intereses político-partidarios y sectoriales.

Uno de los más importantes aprendizajes es que las innovaciones deben concretarse en acciones precisas, alrededor de estas acciones se materializa la articulación para dejar de ser un discurso o una idea abstracta.

«Lo que sí favoreció a la organización de toda la estructura es que había algo concreto, lo concreto era "Leo Pienso y Aprendo". Existía un objetivo concreto (...) Entonces, a partir de ahí lo que se hizo fue diseñar cómo hacer llegar esta estrategia a todas las escuelas de Caazapá» (DGJPE).

En la promoción de los proyectos y programas es importante apoyarse en las experiencias anteriores, inscribirlos en la continuidad, fortalecer las capacidades instaladas.

«Lo que ahora se está utilizando se inició a través de una Mesa de Participación, (...) se conformaron los Consejos de Desarrollo (...), ese fue el modelo que estaba funcionando y creo que por eso JPLE está funcionando, porque tomaron el mismo modelo, ya hay una base de coordinación» (IA).

# 4 Organización del Consejo Departamental de Educación

#### 4.1. Creación del CDE

Por ley, cada departamento debe contar con un Consejo Departamental de Educación.

«Esto es algo histórico porque hace años que no había Consejo Departamental de Educación. (...) Veo en las actas anteriores que había y terminaba, no duraban ni un año. Esto ya está durando casi todo el periodo» (SEG).

La participación de los diferentes sectores se logra en forma progresiva y equitativa. Esto se dio a partir de la organización de asambleas departamentales para la conformación del CDE, con la idea de constituirlo en un verdadero cuerpo colegiado con la representación de diversos sectores: padres y madres, estudiantes, cooperativas, iglesias, sector privado, autoridades municipales.

El MEC está representado a través de la Coordinación Departamental de Supervisiones Educativas y representantes de supervisores administrativos y pedagógicos, directores, docentes. Por su parte, JPLE es un representante de la sociedad civil pero también actúa como facilitador.

El desafío es darle funcionalidad y hacerlo efectivo como un espacio de participación intersectorial, que impulse y avale proyectos de educación adecuados a las necesidades del departamento.

### 4.2. Capacitación y fortalecimiento del CDE

Desde la Dirección Ejecutiva de JPLE, se identificó la necesidad de desplegar un plan de capacitación sobre los objetivos de los distintos proyectos que se encontraba desarrollando, a partir de la adjudicación de los recursos de la Unión Europea.

Es así que los miembros del Consejo recibieron capacitaciones sobre gestión, liderazgo y legislación, con referentes del MEC Central. El fortalecimiento pasa también por la adquisición de herramientas de participación y gestión como la elaboración de planes, registro de reuniones, definición del orden del día.

El trabajo del CDE se organiza alrededor de comisiones como Optimización de Recursos, Planificación y de Comunicación, estas son las que demostraron tener funcionalidad.

Sobre las dificultades de participar, estar en las reuniones implica tiempo y para algunos, gastos de movilidad.

En este proceso de fortalecimiento, el Consejo ha ido definiendo su zona de autonomía y capacidades de decisión, pero no siempre se da. Estas decisiones deberían tomarse a partir del conocimiento de las realidades del departamento.

Además de las líneas asumidas, se abren nuevas acciones. Se han dado innovaciones como capacitaciones para docentes de la Educación Media en la enseñanza del inglés. Aunque en general, en cuanto a contenidos, según algunos representantes, todavía no se llega a tratar temas importantes de políticas educativas.

Poco a poco el CDE va teniendo representatividad, más personas conocen de su existencia. Pero debe constituirse como un espacio independiente de los juegos políticos.

Cada representante debería ser el portavoz de su sector en el CDE, y se reconoce el liderazgo asumido por la Gobernación. El trabajo con padres y madres fue incipiente, así como el realizado con estudiantes. Los sectores gremiales, como el de los sindicatos docentes y el de la ARP, parecen tener representaciones más orgánicas.

La comunicación entre los diferentes actores se basa en el uso de la tecnología. Esto consistió la transmisión de información simultánea sobre capacitaciones a docentes.

### 4.3. En cuanto a la desconcentración y la autonomía

Un tema central es la necesaria desconcentración de los programas educativos, lo que no se da sin resistencia puesto que el empoderamiento local cambia las relaciones de poder. Las instancias centrales deben otorgar autonomía a las locales, tanto a la Coordinación Departamental como a las Gobernaciones.

«Los del MEC central, ellos respetan, siempre están dando sus orientaciones, su acompañamiento, pero como actores responsables y representantes del MEC en el Consejo, siempre enmarcamos nuestra planificación en la línea de las políticas educativas del MEC» (CDSE).

Actualmente se tiene un cierto grado de autonomía pero sin recursos.

### El Plan de Educación Departamental

El plan se inició en 2013 con un diagnóstico socio-educativo del departamento, el cual reveló la situación departamental con indicadores de educación, salud y pobreza en contraste con la media del país, lo que suscitó un llamado a la acción.

El Plan se elaboró en forma participativa y permitió ordenar y articular las acciones, por lo menos en algunas líneas estratégicas, de actores tales como el Gobierno (MEC Central), la Coordinación Departamental del MEC, la Gobernación y las Intendencias.

Poco a poco la educación aparece como una preocupación departamental y municipal y se habla de la importancia de la universalidad de la estrategia, con la cual se supera la lógica de planes pilotos para pasar a buscar establecer una política pública.

Para implementar el Plan se deben priorizar las acciones y contar con un equipo operativo, puesto que los representantes presentes en el CDE no disponen de tiempo. Hasta ahora el Plan no se transformó en una herramienta de gestión y no existe todavía una cultura de utilizar los planes para salir de las rutinas cotidianas y del activismo.

# 6 En cuanto a los consejos distritales de educación

### 6.1. La conformación de los consejos distritales de educación

Después del Consejo Departamental, el paso siguiente sería la instalación de los Consejos Distritales de Educación, pero eso implica una reorganización de los roles y responsabilidades. Las Supervisiones Pedagógicas van encontrando el sentido y necesidad de este tipo espacios participativos.

Los Consejos Distritales están para asegurar que los actores hablen más de cerca de la educación con las autoridades locales. El desafío es que cada municipio incluya el tema de la educación en su presupuesto, lo cual implica cambios profundos en la asunción de responsabilidades por parte de los gobiernos locales, así como la institucionalización de instancias encargadas de la temática dentro de la organización municipal.

### 6.2. La dinámica de relación entre el Consejo Departamental y los consejos distritales

En el tercer año del proyecto se inició la conformación de los Consejos Distritales de Educación. En esto se ha buscado contar con la colaboración de ex Intendentes que iniciaron el proceso y se habían mostrado abiertos a la iniciativa. Sin embargo, este trabajo es aún muy incipiente y se deben establecer los canales de comunicación con el CDE.

# 7 Alianza con otros actores locales

Desde el inicio, el proyecto buscó involucrar a otros actores para asegurar su continuidad, por lo que se propició la «Alianza de Cooperativas», compuesta por 9 cooperativas que se han comprometido a financiar la impresión de materiales por un periodo de do años (hasta el 2019).

La Cooperativa Ycuá Bolaños sugirió trabajar en un paquete departamental de materiales para disminuir costos y lograr cobertura total, puesto que se pueda dar el caso en que las cooperativas distritales no posean la capacidad para cubrir la demanda local.

También se trabaja por la «Alianza de Municipalidades», para destinar fondos de los royalties de las binacionales, a partir de una recomendación del Ministerio de Hacienda. Se ha elaborado un proyecto standard por cada municipio, teniendo en cuenta cantidad de docentes y estudiantes. Dicho proyecto puede ser presentado por el CDE a las Juntas Municipales para tener el compromiso de que incorporarlo a futuros presupuestos.

Desde el sector empresarial se dio la incorporación al CDE de un representante de la Asociación Rural del Paraguay, la cual ha contribuido para la impresión de materiales.

A partir de iniciativas ciudadanas también se han recibido aportes para el proyecto, como ha sido el caso de un matrimonio joven que instó a sus invitados a aportar dinero en efectivo en lugar de otorgarles regalos, con el objetivo de imprimir materiales educativos para la estrategia de matemática MAPARA, universalizada en el departamento desde el año 2017.

Este involucramiento de nuevos actores no debe restar el rol protagonista del Estado en la conducción de las políticas educativas. Otros actores que podrían involucrarse son por ejemplo el Instituto Superior de Educación (ISE) o equipos de investigadores, evaluadores, personas que pueden producir conocimientos sobre esta experiencia.

## 8

## El rol de Juntos por la Educación en el proyecto

Sobre el Proyecto, el representante de la iglesia ante el CDE reconoce el rol de JPLE como una organización con credibilidad que logró unir a sectores del departamento que en otro momento no era posible.

Los especialistas. A partir del segundo año se contrató a varios especialistas: a una especialista pedagógica, un especialista en TICs, y a una especialista en monitoreo y seguimiento para la sistematización de las actividades del proyecto.

El enlace territorial. En el tercer año, a partir del mes de febrero, se contrató a un enlace territorial para fortalecer el trabajo del CDE con la presencia de organizaciones de la sociedad civil, y establecer las líneas de trabajo con los consejos distritales del departamento de Caazapá.

Los facilitadores y el Coordinador Pedagógico. En setiembre de 2015 se iba a llevar a cabo un censo educativo en Caazapá por lo que se contrataron facilitadores. Esto no demostró ser sostenible, por lo que emergió la figura del Coordinador Pedagógico para expandir el seguimiento de la estrategia y el relevamiento de información de evaluaciones y tests, con una mirada territorial, y a su vez sustentable, en cuanto son funcionarios incluidos en el plantel de recursos humanos del MEC.

# 9 En cuanto a la continuidad del proyecto

La finalización del proyecto es percibida por los actores locales como un momento crucial y un gran desafío para permitir su continuidad, ante lo cual se requiere fortalecer y cuidar el capital humano que mantenga la estrategia de llegada a las escuelas, especialmente a las del área rural. El compromiso de los involucrados y la gran movilización que ha generado el proyecto son elementos que mantienen el entusiasmo y la voluntad para continuar con las acciones.

Si bien, haber pasado por la experiencia ha permitido el compromiso de los actores locales en el proceso, un riesgo percibido es que quienes vayan incorporándose no lleguen a sentirse igual de comprometidos. Sin embargo, persiste la determinación de contagiar y motivar a quienes se sumen.

En el fortalecimiento del capital humano también ha sido mencionado el rol de los medios de comunicación para la difusión de buenas prácticas. Así también, el programa de Becas «Carlos Antonio López» es visto como una vía para la formación de talento humano.

Entre las propuestas para generar sostenibilidad se mencionan acciones específicas como concursos de prácticas exitosas, donde se establezcan criterios rigurosos de selección de prácticas ganadoras e incentivos para aplicación de las iniciativas. Esto posibilitaría demostrar los aportes de docentes, más allá de las sugerencias impartidas por la estrategia.

Asimismo, es necesario contar con recursos asegurados para afianzar el proyecto. Para esto se ha recurrido a los municipios, la Gobernación, las entidades binacionales, e incluso, una mayor participación de recursos provenientes del nivel central, asegurados en el Presupuesto General de la Nación.

Una amenaza para la sostenibilidad son los cambios políticos, y las elecciones que conllevan movimientos en la configuración de las autoridades locales. A nivel de Gobernación, una elección general puede modificar el compromiso que se logra obtener a partir del CDE, y eventuales elecciones municipales pueden cambiar el escenario de los aliados locales a nivel distrital. A pesar de estos potenciales cambios, los actores involucrados se sienten confiados en las capacidades instaladas y la continuidad de la estrategia.

Es por eso importante buscar la sostenibilidad en actores locales más permanentes y hacer llegar el proyecto a otros niveles del sistema educativo, como el segundo ciclo, el cual debe comportar una dinámica pedagógica distinta, y proyectar al tercer ciclo, así como a la EM media, ligando cambios curriculares y nuevos sistemas de gestión.

# 10 Los costos del proyecto

Se ha valorado positivamente la obtención de recursos locales y no depender exclusivamente de proyectos que aporten con recursos desde la capital del país.

### 10.1. Sobre los costos de implementación

En los primeros años los costos fueron cubiertos exclusivamente por JPLE, con el apoyo dela Unión Europea. Posteriormente se contó con la colaboración de la Entidad Binacional Yacyreta y la Gobernación de Caazapá. Se busca actualmente el apoyo de los gobiernos municipales y las cooperativas locales.

Se verificó una importante reducción de los costos de los materiales.

- Cuadernillos del Niño: Consistían de 3 tomos de 300 páginas cada uno. A partir del 2015 se dialoga con el MEC para sugerir reducción de contenido y volverlo rentable en términos de impresión. Se obtuvo un producto de 30 páginas a un costo de Gs. 13.000 que permitía producirlo a escala. Actualmente el MEC lo adopta como material oficial. La impresión de los mismos se dio a partir de recursos adicionales otorgados por la Gobernación de Caazapá.
- Guía Docente y Cuentos Gigantes: La Guía Docente se imprimió en el año 2014, para el primer grado; en el 2015 para el segundo grado, y en el 2016 para el tercer grado, con un aporte de JPLE y de la Gobernación, con un costo aproximado de G. 30 millones por año. Ambos materiales se encuentran en manos del MEC y no necesitan re-impresión anual. Hace falta revisar la Guía Docente, pero al no ser de distribución masiva, no incide sobre manera en el costo.
- Test de Competencia Lingüística: Material de 50 páginas que se redujo a aproximadamente 15 páginas, fue acompañado por videos.
- Traducción al guaraní: Se tradujeron la Guía Docente y los Cuentos Gigantes. Así como el Cuadernillo del Niño al guaraní, este último es una propuesta elaborada por tutores de IFD de Caazapá, sujeto a revisión por parte del MEC.
- Costo de monitoreo: El proyecto está trabajando sobre la definición de los costos básicos a sostener. Existe un cálculo de costo de monitoreo: G 4.270.000 por monitoreo.

# 11 Conclusiones

#### Elementos resaltantes del análisis del Diseño del Plan de Acción Departamental:

- Articulación de distintos sectores nacionales y departamentales en torno a un Plan Educativo Departamental.
- Diálogo permanente entre el Gobierno Central representado por el Ministerio de Educación y Ciencias, un gobierno departamental como lo es la Gobernación de Caazapá, y una organización de la sociedad Civil, Juntos por la Educación.
- Acciones ejemplares de avances institucionales como de contenidos pedagógicos en contexto de pobreza y vulnerabilidad, como lo es el departamento de Caazapá.
- Trabajo territorial con municipios, donde las autoridades locales fueron involucradas en objetivos pedagógicos específicos y claros, y con quienes se busca la sostenibilidad del proyecto.
- Fortalecimiento de las capacidades de los tutores del IFD: las capacitaciones fueron realizadas con acompañamiento de técnicos del MEC, y los tutores del IFD del Departamento, al adquirir confianza en las herramientas en las cuales fueron capacitados, desarrollan contenidos adaptados a su contexto.
- Resignificación de funciones de coordinadores pedagógicos: puesta en valor de los coordinadores pedagógicos para incrementar actividades de seguimiento y monitoreo de manera sostenible, al ser personal permanente del MEC.
- Apertura a la participación de más sectores: JPLE promueve al interior del CDE la elección de representantes de ACE y de representantes estudiantiles.
- Articulación de autoridades locales y grupos de interés locales a partir de la concreción de Alianza de Municipalidades y de la Alianza de Cooperativas.

#### Recomendaciones en cuanto al Eje 1 del Diseño del Plan de Acción Departamental:

- Avanzar en el empoderamiento del CDE, el cual registra dificultades, y muchos de los avances en la implementación e iniciativas de mejora para la gestión han sido desarrollados gracias a la presencia del proyecto.
- Profundizar el diálogo entre las partes interesadas en cuanto a la visión, propósitos y formas de evaluación: la dificultad que pudo llegar a presentarse en el proceso de congeniar intereses y visiones, ha sido respecto a la llegada a territorio con dos innovaciones pedagógicas en paralelo. Desde el MEC, se posee la visión que al poner en marcha un proyecto, es necesario cerrar ciclos y proceder a evaluaciones posteriores para medir la eficacia del mismo en términos de impacto, para luego expandirlo a otras partes del país.
- Definir futura participación de JPLE en el departamento: en su participación dentro del Consejo Departamental de Educación se ha visto en la situación de tener que lidiar con su doble rol de ejecutor de proyecto y OSC.

# 12 Bibliografía

#### Actas de Reuniones del Consejo Departamental de Educación de Caazapá 2015-2017.

Formulario de Solicitud de Subvención del Programa «Actores no estatales y Autoridades locales en el desarrollo». Línea presupuestaria: 2103-01. Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD). «La educación primero, todos por Caazapá».

Juntos por la Educación. Sistematización «La experiencia Caazapá. Implementación de innovaciones pedagógicas en el aula, una experiencia a gran escala en el departamento de Caazapá» (Documento Borrador).

Plan Educativo Departamental 2014-2018 Ñamopu'a Caazapá.

Reglamento Interno del Consejo Departamental de Educación Caazapá 2014-2018, aprobado en julio 2014.













